

## 168.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021*

---

CE168.R14  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE168.R14**

#### **AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

#### ***LA 168.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

Habiendo examinado el informe del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración acerca de los *Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS* (documento CE168/6);

Consciente de las disposiciones del *Marco para la colaboración con agentes no estatales*, adoptado por el 55.º Consejo Directivo mediante la resolución CD55.R3 (2016), que rige las relaciones oficiales entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y esas entidades,

#### **RESUELVE:**

1. Aceptar que el siguiente agente no estatal establezca relaciones oficiales con la OPS por un período de tres años:
    - a) Campaign for Tobacco-Free Kids.
  2. Renovar las relaciones oficiales entre la OPS y los siguientes nueve agentes no estatales por un período de tres años:
    - a) Action on Smoking and Health;
    - b) Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición;
    - c) Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas–América Latina;
    - d) Alianza para el Convenio Marco;
    - e) Fundación InterAmericana del Corazón;
-

- f) Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica;
  - g) Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión;
  - h) Alianza Nacional para la Salud Hispana;
  - i) Instituto de Vacunas Sabin.
3. Solicitar a la Directora que:
- a) informe a los agentes no estatales respectivos de las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo;
  - b) siga fomentando relaciones de trabajo dinámicas con los agentes no estatales interamericanos de interés para la Organización en las áreas que se clasifican dentro de las prioridades programáticas que los Cuerpos Directivos han aprobado para la OPS;
  - c) siga fomentando las relaciones entre los Estados Miembros y los agentes no estatales que trabajan en el campo de la salud.

*(Séptima reunión, 24 de junio del 2021)*